

LIBRO DE RESOLUCIONES

LA VICEPRESIDENTA

P.D. de Firma

LA GERENTE

(Resolución Vicepresidencia
de 21 de agosto de 2024)

María Rueda Fernández

Número

Fecha

Área Turismo y Cultura
Servicio Gestión Administrativa y Subvenciones
Expediente 531, 532 y 533/2024

Visto el informe del Jefe de Servicio de Gestión Administrativa y Subvenciones, y en virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por el artículo 15.3 de los Estatutos del Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Acordar la tramitación de urgencia y reducir todos los plazos a la mitad en los procedimientos que corresponden a las siguientes convocatorias de subvenciones correspondientes a 2024:

- Creación Contemporánea, Movilidad Nacional e Internacional y Ferias y Festivales Culturales (expte. 533/2024)
- Fomento de la Lectura en Librerías, Producción Editorial y Promoción Internacional de editoriales sevillanas (expte. 532/2024)
- Espacios Escénicos, Musicales, Peñas Flamencas y Galerías de Arte (expte. 531/2024)

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

DOY FE
El Secretario del ICAS

Código Seguro De Verificación	NqvLztDN9fZg88Sx/4xhJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	14/11/2024 11:00:54
	Maria del Castillo Rueda Fernández	Firmado	13/11/2024 14:26:13
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NqvLztDN9fZg88Sx/4xhJg==		

